



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2019-00871-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C.,

23 AGO 2021

Una vez revisado el expediente, el despacho observa que el apoderado de la parte actora interpuso recurso de reposición dentro del término legal, frente al auto del 30 de junio del 2021, Por secretaria córrase traslado del mismo.

NOTIFÍQUESE


MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE

BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA

Bogotá D.C. 24 AGO 2021 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 083 de la fecha fue notificado el auto anterior.


LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria

ncrr